



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 19 y 20 de mayo de 2018

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 19 de mayo de 2018 a las 10:00 h.

Finalización: 20 de mayo de 2018 a las 14:00 h.

Asistentes	Ausentes
Javier Amaro Granado	Elena Cáceres Rodríguez
Celsa Andrés Batalla	M ^a Jesús Fernández Manjón
Francisco Carrasco Garzón	
Josefina Díaz Petit	
Azucena Esteban Fresno	
Manuel Espinel Vallejo	
Inés Fernández de Córdoba	Invitadas/os
Iria Galván Castaño	David Conde (representante de Extremadura)
Francisco Javier Guelbenzu Morte	Enrique Delgado
José Félix Hoyo Jiménez	Irene Estébanez (representante de Castilla-León)
Felipe Noya Álvarez	Alcázar López
Anunciación Pérez Pueyo	Teresa Pardos
Ana María Pérez Solaz	César Riquer
Clara Pertusa Varadé	Raul Torres
Miguel Reyro Cortina	Daniela Tueti (en representación de Canarias)
Yolanda Rodríguez Villegas	
Purificación Ruibal Santos	
Beatriz Sagrado Roberto	
Cristina Torró García Morató	
Nieves Turienzo Río	
M ^a Jesús Vilchez Marín	

Orden del Día

SÁBADO
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe de presidencia
3. Cuadro de mando
4. Informe de gestión
5. Asamblea 2018
6. Cierre de cuentas 2017
7. Evolución del trabajo de las políticas sobre CIE y sobre prostitución
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación estatutaria
9. Red Internacional
10. Estado de la misión
DOMINGO
11. Plan Estratégico
12. Avances en el trabajo sobre criterios territoriales
13. Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre el medicamento
14. Aprobación, si procede, del proyecto de desarrollo asociativo de Navarra
15. Aprobación de las fechas de celebración de reuniones del segundo semestre del año 2018
16. Temas formales: . Apoderamientos y revocaciones de poder . Altas y bajas de personas socias
17. Ruegos y Preguntas

Antes de iniciar la reunión se incluyen dos nuevos puntos en el orden del día:

- Aprobación, si procede, del grupo de personas sin hogar
- Información sobre las representaciones de Castilla y León y Extremadura

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior

2. Informe de presidencia

José Felix señala que las principales actividades en las que ha participado desde le último pleno han sido éstas: acto de cobertura sanitaria universal, participación en comités (CODA, CPI, CPEA), participación en grupos de trabajo del PE (1,5), preparación de la modificación estatutaria, participación en diversas entrevistas en medios de comunicación, incidencia en la UE y en España, evaluación de visitas en Sur Sudán y comunicación con el equipo de Nicaragua, participación en varias reuniones y trabajo de la red internacional, invitación a la asamblea de la coordinadora general de MdM Argentina.

Yolanda comenta que hace poco se hizo una entrevista sobre infolibre para hablar de trata y pregunta si es posible hacer una suscripción para poder tener acceso a las entrevistas. Fran comenta que toma nota de ello. Pregunta cómo quedó el tema de

la violencia basada en género en el ámbito de la red internacional, JF contesta que ha quedado abierto y que si hay sugerencias desde MdM España se puede enviar traducida en inglés. Se hará una propuesta a través del TIC.

3. Cuadro de mando

-Situación asociativa y voluntariado: más de 1325 personas voluntarias activas, 854 personas asociadas. Informa sobre los procesos electorales realizados y por realizar (en juntas autonómicas y en la comisión permanente), hay 79 personas activas en juntas directivas.

-Planificación 2018: se ha terminado ya la planificación de acuerdo con los objetivos de los ejes del PE.

-Económico y captación: cierre a marzo de 2018 en positivo. Desde el departamento económico se hace una revisión del cumplimiento presupuestario.

- Captación privada: los ingresos periódicos se sitúan en un 105% respecto al presupuesto. Se refiere a los hitos principales en captación. La campaña Oye Siria ha recibido el primer premio Goliads.

- Cumplimiento misional: nivel de actividad 85%, en programas internacionales a un 84% de ejecución presupuestaria, en PEA a un 86% de ejecución presupuestaria y los proyectos TIS a un 76% de ejecución

-Situación jurídica no ha variado desde el último pleno. No ha habido tampoco desde el último pleno ningún incidente crítico.

-Principales hitos desde abril a junio: divulgación del PE, apoyo y reflexión de los diferentes ejes. Gestión de conocimiento. IP: reforma sanitaria y cobertura sanitaria universal: jornada de abril con motivo del día mundial de la salud, y en mayo se presentó la nueva web de Polétika y valoración de la legislatura. Incidencia en AOD salud en abril y mayor: presentación en los parlamentos de varias SSAA. Trabajo en red sobre crisis migratorias. Proyecto de IP en Palestina y Acceso a medicamento (campañas y reuniones con grupos políticos). Comunicación: varias campañas y condena de los asesinatos en la franja de Gaza y varios hitos en medios de comunicación, impactos que ha habido en medios en los meses de abril a junio. Programas internacionales (Palestina, relaciones con la AECID, Mali, Angola, Mesoamérica, Mauritania, Sahara). PEA: la nueva estructura del departamento está en funcionamiento y se está trabajando en la mejora de la comunicación y de los espacios de encuentro y de gestión de conocimiento; búsqueda activa de financiación en el ámbito europeo, y se está trabajando ya para el IRPF del año 2019. Señala los hitos en las SSAA en mayo y junio. Departamento de desarrollo de personas: visitas a SSAA y visitas a diferentes países para hacer planificación de plantilla y apoyo en la gestión de equipos; trabajo en la mejora de la formación *on line* y de la revisión del plan de igualdad.

- Información sobre la coordinación general: reunión de direcciones de la red de MdM, trabajo en gobernanza y de posicionamiento de la red internacional y apoyo a otras delegaciones, Calidad: auto diagnóstico EFQM, seguimiento a 3 proyectos para trabajar con metodología PDCA.

En el turno de debate Beatriz señala que cuando hablamos del programa de prostitución-trata en algunos documentos aparece solo trata, y que el programa es sobre ambas cosas.

JF señala que es un poco preocupante la ejecución de programas internacionales y también que tengamos un número menor de personas asociadas. Sobre el proyecto de MGF en Mauritania pregunta cómo está el proyecto. Y sobre captación si vamos a emprender nuevas acciones en materia de grandes donantes y empresas. Elena comenta que, si bien en el CODA hay un programa de incremento de la base asociativa debemos trabajar en ello de manera especial. En grandes donantes hay una nueva persona que trabajará en ese ámbito. Raul comenta que el proyecto de MGF en Mauritania todavía no ha empezado a ejecutarse, va a comenzar en breve ya que se ha obtenido una financiación de la UE para así abordar un proyecto de mayor envergadura. Celsa comenta que es preocupante que el número de personas socias haya descendido y hace un llamamiento a las SSAA para trabajar en este punto. Y pregunta sobre si se ha aprobado el convenio colectivo y Elena responde que esta semana ha habido una reunión pero no ha terminado aun la fase de negociación y aun no está cerrado. Ana Pérez comenta que desde la sede de CV no están de acuerdo en que sea una empresa externa la que haga el seguimiento del asociativo sino que se debe gestionar por la sede y comenta al pleno que Amparo Picazo envió al CODA una queja sobre la molestia de un socio de esa sede autonómica, Teresa Pardos señala que se le ha enviado desde su departamento una respuesta al respecto.

Cristina pregunta si hay información sobre la financiación que se pidió a la UE para el proyecto de Melilla y Elena responde que no lo han concedido y se están analizando las causas de la falta de concesión y que se están buscando otras fuentes de financiación. Inés pregunta sobre la política medioambiental, cuando se pone en marcha (hay todavía plásticos en la sede central) y Elena responde que ha se ha puesto en marcha pero lo que ocurre es que tiene varias fases: las SSAA ya están contratando con empresas con energías limpias por ejemplo y los plásticos de sede central están porque se compraron en su momento y no se consideró oportuno tirarlos.

4. Informe de gestión

Conforme a la escaleta del orden del día las personas de cada grupo dentro de cada eje revisan la presentación de cara al cierre de la misma.

5. Asamblea 2018

La secretaria general informa de que se han enviado las cartas y correos electrónicos al asociativo con las candidaturas a la renovación de la comisión permanente (5) y el procedimiento para el voto. Agradece a las personas que han presentado sus candidaturas su compromiso con la organización. Recuerda también que este año la asamblea se celebrará en el Colegio de Médicos de Madrid y que en

breve se enviará la carta con el orden del día. Celsa agradece al equipo técnico el trabajo realizado en la preparación de la asamblea.

6. Cierre de cuentas 2017

El tesorero explica que el informe de auditoría resulta sin incidencias. Se han cerrado las cuentas con una desviación positiva. La función captación tiene una desviación positiva, La función soporte está en línea con el presupuesto anual. La función misión a un nivel de actividad a un 97%. Los proyectos TIC a un 88% de ejecución. Las bolsas se consumen en un 78%, se dotan algunas provisiones y la tesorería de libre disposición está dentro de los límites normales.

A continuación explica el total de Ingresos aplicados: van en aumento los ingresos por medio de consorcios con otros miembros de la red de MdM (un 80% de los ingresos) También hay un incremento de los ingresos provenientes de la administración autonómica y local.

Javier comenta que la captación finalista está disminuyendo, porque no hay catástrofes (mediáticas) y se ha presupuestado una cantidad que, si no se obtiene, habrá que buscar una solución a lo largo del año 2018. En SSAA ha habido un buen resultado en captación por lo que felicita a las sedes por el trabajo y esfuerzo realizado. Dicho esto, debemos tener en cuenta que han influido cuestiones coyunturales y deberíamos convertir en captación estratégica. Insiste en que hay que intentar evitar la no ejecución de los fondos de las bolsas.

En cuanto a los gastos por función: los resultados actuales por captación son buenos, el nivel de ejecución es alto. Expone los gastos por país en PI y el resultado es positivo. El 65% se está ejecutando en consorcio, lo cual supone el 25% de nuestra misión. Se refiere al gasto por SSAA. Finalmente expone los resultados y el análisis financiero de las cuentas 2017.

Se abre un turno de intervenciones en el que José Felix señala que es preciso invertir en captación para que en el futuro no corramos el peligro de cerrar en negativo. Y también pone en valor la importancia del trabajo de MdM en consorcio.

Raul informa sobre los convenios en los que MdM trabaja en consorcio con otras organizaciones via financiación de la AECID. Felipe señala que es posible que se impulse la financiación de redes propias (MdM ej.). JF señala que las financieras cada vez exigen más fondos propios.

Se aprueban las cuentas de 2017 por unanimidad

7. Aprobación, si procede, del grupo de personas sin hogar

Mercedes explica que en la última reunión inter sedes se estuvo debatiendo sobre la necesidad de existencia de un grupo que diese impulso a estos programas.

Felipe comenta que en la última reunión del grupo de drogas se hizo una recomendación al respecto de este grupo. También intervienen varias personas que expresan la relación que existe entre ambos grupos.

La persona técnica responsable de este grupo será Carolina Montero

Se aprueba por unanimidad la creación del grupo temático de personas sin hogar.

8. Información de las actividades de Castilla-León y Extremadura

-Castilla-León: Irene, representante, comenta las actividades realizadas durante los últimos meses en: Desarrollo asociativo, proyectos de inmigración: Derecho a la salud: detalla el trabajo con TD, TR y TO, grupos de mujeres (curso de prevención de la violencia de género), proyecto de barrios, educación para la transformación social (sensibilización MGF, jornadas de inequidad en salud).

Cristina pregunta cómo contactan con las mujeres para los cursos, Irene responde que por medio de redes, con otras organizaciones que trabajan con inmigrantes y que los cursos han contado con becas. Inés pregunta si se han visto muchas vulneraciones del derecho a la salud, Irene responde que se ha activado el protocolo para las personas y algunos casos de facturas se han podido resolver.

José Felix comenta que va a haber unas jornadas sobre inmigración y va a haber una reunión en Valladolid para el voluntariado en cooperación internacional el 19 y 20 de junio.

-Extremadura: David Conde señala que se trata de un pequeño grupo que inauguró su representación en enero de 2018, en Mérida con la presencia del Consejero de Salud. Resume las principales actividades realizadas desde entonces: reunión con el presidente de la Diputación de Badajoz, presentación a la Caixa de un proyecto de atención a personas migrantes, sesión de acogida para voluntariado en el Campus de Cáceres y Badajoz y reunión con la alcaldesa de Cáceres; programa "Un mundo en movimiento cuestión de derechos" en un IES de Mérida. Señala que el mes de abril fue especialmente intenso (la descripción de todas las actividades se encuentra en diapositiva en *sharepoint*) y resume algunas actividades de mayo (ponencia MGF, diagnóstico de barreras de acceso a la salud ...), y el proyecto de actividades para junio (prevención de violencia de género entre otras). Expone también la propuesta de actividades para el segundo semestre.

El pleno da la enhorabuena a ambas representaciones por su trabajo e ilusión y por su asistencia a la reunión

9. Evolución del trabajo de las políticas sobre CIE y sobre prostitución

Se informa al pleno de la evolución de la Política sobre CIE: hubo una reunión de trabajo en abril y finalmente no ha podido traerse a este pleno pero va a continuar el trabajo para que su aprobación, en su caso, tenga lugar a lo largo del año 2018. Al respecto de los CIES Cristina comenta que se va a abrir un CATE (centro de atención temporal a extranjeros) en Andalucía.

Política de prostitución: comenta Beatriz también que no se ha podido presentar en este pleno pero el grupo que se está encargando de su redacción seguirá con el trabajo para presentarlo lo antes posible.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación estatutaria

La secretaria general recuerda que en el pleno celebrado en abril se debatió acerca de una propuesta de la sede de Aragón sobre la modificación de su reglamento que

introducía una limitación temporal a la posibilidad de compatibilizar la condición de miembro de junta directiva y persona contratada en proyectos de cooperación, que no fue aprobada por el Pleno. Con posterioridad, la junta de Aragón solicitó a la comisión permanente la inclusión en el orden del día de la Asamblea General de MdM de la pregunta al asociativo de MdM sobre la posible modificación del artículo 22 de los estatutos que se refiere a esa cuestión. En la reunión de la comisión permanente de fecha 24 de abril se acordó proponer una modificación que reflejase las diversas sensibilidades existentes en la organización sobre esta cuestión. Esta propuesta, que se incluye como anexo al acta, es la que se trae a debate en esta reunión. A ella asiste como invitado el abogado Enrique Delgado, que explica las razones que aconsejan una modificación estatutaria: evitar la auto-contratación y los posibles conflictos de intereses, aclarar los diferentes ámbitos existentes en MdM: asociativo, voluntariado, equipos técnicos, y, fundamentalmente, planearnos los mayores niveles éticos.

Se abre un debate durante el cual algunas de las personas asistentes (Cristina, Yolanda, Iria, Ana, Chus) manifiestan que, en su opinión, no es necesario llevar a cabo ninguna modificación estatutaria porque entienden que la ley aplicable lleva en vigor desde 2002 y no se ha producido en este tiempo ningún problema que nos obligue a modificarlos; que supondría una debilidad grande para las Juntas, ya que si las personas cooperantes tienen que elegir, siempre elegirán renunciar a un puesto en ésta; que las Juntas se benefician de la experiencia de las personas cooperantes, como se ha recogido entre las buenas prácticas de la Red Internacional, y que su opinión debe ser tenida en cuenta ante eventuales situaciones de este tipo. Opinan también que, en caso de existir conflictos de interés, lo son desde el primer minuto, por lo que no se entiende que haya que introducir ninguna limitación temporal en caso de coincidencia entre un cargo en las juntas directivas y la condición de persona trabajadora como cooperante. Cristina Torró propone que tanto la gestión de los conflictos de interés como las limitaciones que sea necesario considerar en cada puesto se incorporen en las políticas de personal de la organización en lugar de en los estatutos. Clara se muestra en desacuerdo con esta propuesta porque la considera más restrictiva para el asociativo que si se hace por medio de los estatutos.

Otras personas (Beatriz, Javier Amaro, Fran, José Felix, Celsa, Nieves, Felipe, Manuel, Nunci) manifiestan su acuerdo con la necesidad de realizar una modificación estatutaria en los términos propuestos debido a que el modelo de gestión ética del eje 4 de nuestro plan estratégico, tiene que desarrollar una serie de elementos que pondrán de manifiesto la incompatibilidad entre cargos. Además, las personas que forman parte de órganos políticos de MdM pueden participar en actividades de cooperación y acción humanitaria por medios diferentes a la relación laboral con la organización.

La secretaria general insiste en que la propuesta que se ha traído al pleno es una propuesta intermedia, abierta y sujeta a debate para, en su caso, introducir mejoras e intentar llegar a un acuerdo. José Felix considera que para que estemos más de acuerdo debemos plantearnos qué tipo de organización somos. En esta misma línea Beatriz y Javier indican que debemos determinar qué organización queremos ser,

Enrique recuerda al pleno que en las fundaciones las revisiones de los patronatos son frecuentes y rigurosas, que hay que tener cuidado y evitar la auto-contratación (ya que el legislador va poniendo cada vez más condicionantes) y que cuanto más claro dejemos los ámbitos en la organización será lo mejor. Y que debemos tener en cuenta que cuando se toman decisiones en las juntas directivas es necesario abstenerse en muchas votaciones para evitar ese conflicto de intereses. Importante tener en cuenta que para mantener un cierto "marchamo" de calidad debemos plantearnos los mayores niveles éticos.

Ante la falta de acuerdo para asumir la propuesta elevada al pleno, se plantea la votación conforme a las siguientes propuestas:

- Mantener la actual redacción de los estatutos: 9 votos
- Que sea incompatible que los miembros de las juntas directivas puedan tener una relación contractual simultánea con MdM: 10 votos
- Aceptar la propuesta de modificación que consta en el anexo: 2 votos

En segunda vuelta, sobre las dos primeras propuestas, de las dos personas que votaron la tercera, una de ellas se abstiene y la otra vota mantener la actual redacción.

Se produce un empate que impide llegar a un acuerdo, se trasladará este resultado a la asamblea.

11. Red Internacional

José Felix informa sobre los principales productos que se han elaborado hasta el momento en la red internacional conforme a la Hoja de ruta:

- El grupo de posicionamiento ha elaborado el Borrador del protocolo de IP y comunicación y el Borrador de iniciativa de movilización de la red, que está finalizado y listo para enviar a consulta de las delegaciones.
- El grupo de recaudación de fondos y crecimiento ha terminado el Borrador de acuerdo de reparto de recursos, que está también listo para enviar a consulta
- El grupo de gobernanza está preparando el borrador de modelo de gobernanza, que concluirá el 25 de mayo para enviar a consulta de las delegaciones.

Informa de que durante los meses de mayo, junio y julio se celebrarán webinars en las que pueden participar las personas del asociativo de todas las delegaciones.

Recuerda que el período de consulta de todos los documentos antes referidos es del 25 de mayo al 25 de junio, es importante por ello que desde todas las delegaciones de MdM se hagan aportaciones.

12. Estado de la misión

Felipe comienza este punto, con relación a Programas Internacionales, indicando que la situación en Nicaragua es bastante preocupante respecto a los DDHH.

Ebola: Congo, no estamos allí pero se está siguiendo de cerca al estar en Sudán del Sur y en Angola. José Felix aporta información sobre la situación actual y los lugares donde se han detectado casos y las medidas que se han adoptado.

En Mali: el equipo está en hibernación

Gaza: ha habido comunicados de AIDA, de MdM, de la CONGDE. El equipo está bien y traslada su agradecimiento ante el interés de la organización por la situación. En junio comenzará un proyecto de cirugía ortopédica para las personas heridas.

Melilla: no hay cambios significativos en materia de IP, en cuanto al operativo todo sigue adelante y desde la coordinación se ha solicitado la posibilidad de tener información de lo que ocurre más allá de la valla.

Pregunta a la presidenta de Valencia si hay novedades sobre el caso del asesinato ocurrido en la sede. Ana comenta que se ha hecho apoyo psico social al equipo operativo, el voluntario herido se encuentra bien y han sido citadas algunas personas por parte del juez en el proceso. Se inició a partir del incidente crítico un programa de mediación vecinal con el colegio de abogados. Felipe pregunta a Josefina sobre el contexto político en Cataluña, Josefina comenta que no hay ningún cambio en cuanto a las entidades y lo que es más delicado tiene lugar en el ámbito de la FEDE. La Agencia Catalana de Cooperación parece que se va a poner en marcha de manera normal. Pregunta si Galicia ha tomado alguna iniciativa para el año próximo sobre el IRPF e Inés comenta que tienen una reunión con la coordinadora de inclusión social de Galicia.

13. Plan Estratégico

Felipe relata que hubo una reunión en relación a PE: la primera en la última permanente y otra de referentes de grupo el día 25 con la coordinadora general.

Se comentó la necesidad de transversalidad de los ejes. Los tres primeros ejes son especialmente teóricos y tienen una gran importancia los marcos conceptuales (especialmente los del 1 y del 3).

Próximos pasos: reunión de los referentes del eje 1,2 y 3 el miércoles 23 de mayo en la sede central. Irma Velásquez, activista de los derechos de los pueblos de Guatemala, antropóloga, va a participar en esa reunión. Se grabará para su distribución posterior. Se está intentando programar también una reunión de referentes entre junio y julio tras la celebración de la asamblea. Sería bueno comenzar también a prever la reunión de septiembre.

En la reunión de la comisión permanente hicimos alguna valoración política de los objetivos de cada uno de los ejes. Partiendo de las conclusiones a las que se llegó en esta reunión se comienza a analizar la evolución del eje 1: se detecta la necesidad de una mayor participación del asociativo. Yolanda propone que se “vuelque” el trabajo que se está haciendo en las sedes con las estrategias de desarrollo de SA. En el eje 3 se comenta que el enfoque antropológico está bastante avanzado. Se ha contratado una consultora para hacer el marco conceptual de este enfoque. Manuel señala que la gente del grupo Mesoamérica es bastante potente y que puede aportar. JF señala que es muy importante incluir las perspectivas de los diferentes lugares en el enfoque, no solo nuestra visión, digamos “española”. David señala que si queremos potenciar la interculturalidad debemos impulsar la participación de las personas de los diferentes países. Yolanda considera interesante analizar la tarea de las mediadoras y contar con su participación porque pueden hacer un importante papel de enlace. Se detallan los avances que se han logrado en el eje 4,

que tal vez es el que más desarrollado está por el momento. En el eje 5 el punto 5.2.1 tal vez es el que en este momento se encuentra más debilitado

14. Avances en el trabajo sobre criterios territoriales

Celsa comenta el momento del trabajo:

TDR: criterios territoriales: se ha identificado la documentación interna y preguntas marco como punto de partida. Se han realizado entrevistas a organizaciones del tercer sector y se ha elaborado un documento "itinerario" de definiciones a partir de la documentación de MdM.

De abril a junio se está trabajado en la identificación de una batería de criterios posibles a partir de pasos previos en los siguientes planos: base social, base institucional, intervención y soporte.

Se ha realizado la primer propuesta de criterios para el CODA, está pendiente la clasificación y el primer borrador. Pendientes entrevistas a personas internas de la organización y la validación final por el CODA. La concreción de una propuesta está prevista para el pleno de otoño.

15. Aprobación, si procede, del posicionamiento sobre el medicamento

Ángel Abad, del grupo de medicamento explica el trabajo del grupo en el Posicionamiento de MdM sobre el acceso a medicamentos.

Relata las personas que han participado, la justificación: el acceso a medicamentos se está convirtiendo en algunos casos en un riesgo para la salud pública. Explica el contenido del posicionamiento: posicionamiento e implicaciones para el trabajo de MdM. Y por último se refiere a las acciones (entre ellas No es sano..)

Se hacen algunas sugerencias y comentarios por parte de las personas del pleno: JF señala que echa de menos en el posicionamiento la referencia a una gestión responsable de los medicamentos por parte tanto de titulares de obligaciones, como de responsabilidades como de derechos: la responsabilidad del personal sanitario en la prescripción, la responsabilidad del paciente y la responsabilidad del sistema en general. Felipe señala que el posicionamiento se ha hecho teniendo en cuenta la misión y visión de MdM y a las personas titulares de Derecho. Cristina señala que echa de menos en el posicionamiento la referencia a los gobiernos (no solo al sistema sanitario) y la referencia a la calidad que debe ir unida a la seguridad. Beatriz señala que donde tenemos que hacer incidencia política es en el acceso al medicamento y echa de menos el enfoque de género. Fran dice que tal vez podríamos plantearnos si se podría hacer una campaña de sensibilización sobre el buen uso de medicamento. Miguel Reyero señala que el incremento en el gasto en medicamentos pone en grave riesgo el sistema público de salud y que debe haber una referencia en el documento sobre el uso y mal uso del medicamento. Celsa señala que se debería reflejar en el documento la opacidad de la actuación (compañías farmacéuticas, gobiernos...) Beatriz también señala que la publicidad juega un papel fundamental en el mal uso del medicamento.. David señala que el

foco está en el bolígrafo prescriptor y tiene mucho que ver con las conexiones médicas (formación también en la universidad, relaciones con las farmacéuticas...)

En la red internacional se ha desarrollado la campaña "El precio de la vida", que ha tenido un gran impacto en las redes sociales. JF destaca que se trata de un problema global y que es la primera campaña que se ha realizado. Y se pregunta si es posible que el grupo de medicamento español contacte con el grupo del medicamento de Francia para realizar una tarea de denuncia e IP conjunta. Felipe comenta que ya está previsto hacerlo.

Ángel responde a las preguntas, matiza alguna de las cuestiones a que se han hecho referencia y toma nota de las sugerencias de las personas del pleno con objeto de incorporarlas a la redacción definitiva del posicionamiento. El pleno agradece el trabajo realizado y lo transmite al grupo a través de Ángel y Felipe presentes en la reunión.

Se acuerda enviar el documento definitivo al que se incorporarán las sugerencias realizadas. Se aprobará por e.mail por parte de las personas del pleno.

16. Aprobación, si procede, del proyecto de desarrollo asociativo de Navarra

Al tratarse de un proyecto que excede el importe de 10.000 euros es preceptiva la aprobación por parte del pleno del proyecto que ya ha sido aprobado por el CODA. Yolanda comenta el contenido del mismo que, entre otras cuestiones, pretende potenciar el desarrollo asociativo en la zona de Cintruénigo y en Tudela. A solicitud de Daniela explica un poco más en detalle el proyecto.

Se aprueba por el pleno por unanimidad

17. Aprobación de las fechas de celebración de reuniones del segundo semestre del año 2018

Se aprueban las fechas de celebración de reuniones del pleno del segundo semestre de 2018:: Septiembre: 15/16, Noviembre: 10/11, Diciembre: 15/16

No hay propuestas para las reuniones de la comisión permanente ya que ésta se renovará como consecuencia de las elecciones a celebrar en la asamblea general del día 9 de junio.

18. Temas formales:

Apoderamientos y revocaciones de poder

■ Ratificación apoderamientos

1. Noelia Monge Vega, Coordinadora País en Siria
2. Jacopo Spatafora, Coordinador Proyecto en Siria
3. Wladimir Morante García, Coordinador de sede autonómica de Andalucía

■ **Ratificación revocaciones de poder**

1. Elena Madrid Gomariz y Marta Prieto Casuso, Abogadas del Ilmo. Colegio de Abogadas de Madrid

■ **Aprobación de poderes:**

1. Marco Antonio Velasco Fernández, Coordinador de País en Palestina
2. María Verónica Gienini Donato, Administradora de Proyecto en Angola
3. Grover Padilla Caisari, Coordinador de Proyecto en Bolivia

■ **Aprobación de revocación de poder**

1. Pilar Ramírez López, Directora Adjunta de Comunicación

■ **Altas y bajas de personas socias**

Se aprueban las altas y las exoneraciones de cuota de personas socias y los poderes

19. Ruegos y Preguntas

M^a Jesús Vilchez comenta al pleno que, conforme al compromiso que se había adquirido en su momento, va a asumir la presidencia de la sede de Baleares Chisco Fran responde a la solicitud de Yolanda sobre el grupo de comunicación: se compone de 33 personas voluntarias y 22 de equipo técnico.

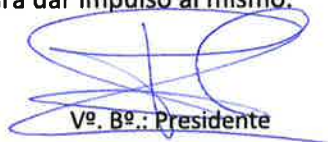
José Felix informa sobre el desarrollo del master en acción humanitaria, el nivel de exigencia es alto y ha influido el escándalo del master de Cristina Cifuentes. Van a comenzar a hacer los TFM. Se está preparando la segunda edición.

José Felix agradece una a una su dedicación y compromiso a las personas que han formado parte del pleno de MdM durante estos dos últimos años (Miguel, Carlos, Beatriz, Javier Amaro, Felipe, Fran y Nunci), algunas de las cuales dejan ya la junta. Celsa suscribe las palabras de José Felix. Cristina da las gracias a las personas que se van y a las personas que continúan en la comisión permanente. Ana se adhiere e informa de que la asamblea general de MdM Comunidad Valenciana se celebrará el próximo día 29 de mayo.

Beatriz hace un ruego: señala que se formó el grupo sobre gestación subrogada, que se celebró una primera reunión y comenta que tal vez habría que sumar a alguna persona del equipo técnico como referente para dar impulso al mismo.



Fdo.: Anunciación Pérez Pueyo
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- Se aprueba el acta de la reunión anterior
- Se aprueban las cuentas de 2017
- Se aprueba la creación de un grupo temático de personas sin hogar
- Se aprueba el proyecto de desarrollo asociativo de la sede de Navarra
- Se aprueban las fechas de celebración de los plenos del segundo semestre de 2018
- Se aprueban las altas y exoneraciones de cuota de las personas socias y los poderes

Anexo. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE MdM

NOTA: la frase en verde desaparece con esta propuesta de modificación. En color azul la nueva redacción. En negro lo que no cambia.

Redacción actual:

Artículo 22.2: Son motivos de incompatibilidad: b) mantener una vinculación económica con la asociación, percibiendo de la misma retribuciones económicas de naturaleza laboral, profesional o mercantil, salvo en el supuesto de trabajo remunerado como cooperante

Art. 22.4: Quienes integren la junta directiva no percibirán remuneración por el desempeño de su cargo

Propuesta de redacción:

Artículo 22.2: Son motivos de incompatibilidad: b) mantener una vinculación económica con la asociación, percibiendo de la misma retribuciones económicas de naturaleza laboral, profesional o mercantil

Art. 22.4: Quienes integren la junta directiva no percibirán remuneración por el desempeño de su cargo.

En el caso de obtener tras el proceso de selección correspondiente una posición laboral o de voluntariado de la propia asociación en proyectos de cooperación internacional o acción humanitaria, por un período inferior a 6 meses y siempre que esta sea sufragada con fondos propios de la organización, se podrá continuar en el cargo representativo para el que haya sido elegido o elegida tanto en la Comisión Permanente como en la junta de la sede respectiva. Las personas que se encuentren en esta situación se abstendrán en las votaciones relacionadas con el proyecto donde realicen su colaboración para evitar posibles conflictos de interés.

Si dicha relación laboral o voluntaria tuviera una duración superior a 6 meses y/o fuera sufragada con fondos públicos, se dará un motivo especial de cese del cargo representativo que viniera ejerciendo, debido a los niveles de exigencia y disponibilidad que se requieren en el ejercicio de las funciones propias de los órganos representativos de Médicos del Mundo. En este caso, en la reunión de la Comisión Permanente o Pleno o junta autonómica correspondiente, más próxima al conocimiento o a la constatación de dicha incompatibilidad, se procederá formalmente a la aceptación de la dimisión o al cese del cargo. La provisión de dicha vacante tendrá lugar mediante el procedimiento previsto para los supuestos de dimisión

